



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Promoción de la Salud

Meta al 31 de julio 2012

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal  
del Año 2012

**META :**

**IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.**

Febrero 2012



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Promoción de la Salud

*Municipalidades de ciudades principales tipo "B"*

## INSTRUCTIVO

### **META: IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 es una de las funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales el *instalar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito en su jurisdicción y establecer la nomenclatura de vías, en coordinación con las municipalidades distritales* (Artículo 81° numeral 2.4 Tránsito, vialidad y transporte público).

La presente meta contribuirá a que los gobiernos locales desarrollen de manera coordinada esta función y les permitirá cumplir con los objetivos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2012-EF (Artículo 2° literal e) referida a *Mejorar la provisión de servicios públicos*).

#### **I. ASPECTOS GENERALES DE LA META**

##### **1. ¿Qué municipalidades deben cumplir esta meta?**

Las Municipalidades consideradas como "Ciudades Principales de Tipo B", clasificadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 004-2012-EF.

##### **2. ¿Qué implica cumplir la meta?**

Las Municipalidades de Ciudades Principales tipo "B" identificarán zonas de riesgo de accidentes de tránsito. Las zonas de riesgo identificadas deben de corresponder a zonas de vías de competencia jurisdiccional del municipio provincial o distrital según sea el caso. La identificación se realizará según las especificaciones del presente instructivo.

##### **3. ¿Cómo se verifica el cumplimiento de la meta?**

A partir de la presentación de un informe final, cuyas especificaciones técnicas se encontrarán publicadas en [www.minsa.gob.pe/dgps](http://www.minsa.gob.pe/dgps) y entregadas en los Talleres de asistencia técnica.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Promoción de la Salud

## ***Municipalidades de ciudades principales tipo “B”***

Las Municipalidades de Ciudades Principales tipo “B” emitirán el informe final para su evaluación a la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, instancia que consolidará los informes a nivel nacional y comunicará a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que municipalidades cumplieron con la meta.

### **4. ¿Cuál es la fecha límite que tienen las municipalidades para el cumplimiento de la meta?**

Las municipalidades tienen hasta el 31 de julio del 2012 para cumplir con el envío del informe de acuerdo al aplicativo ubicado en la dirección electrónica [www.minsa.gob.pe/dgps](http://www.minsa.gob.pe/dgps), web de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud y remitirlo a la Av. Salaverry N° 801 3° piso Jesús María - Lima.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Promoción de la Salud

*Municipalidades de ciudades principales tipo "B"*

## ANEXO N° 01

### ¿Qué es la "Identificación de las zonas de riesgo de accidentes de tránsito"?

Es identificar las zonas de vías de tránsito donde se ha producido accidentes de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Primer criterio: zonas de una vía donde se ha producido accidente de tránsito ocasionando una o más muertes; o
- b) Segundo criterio: zona de una vía donde se ha producido cuatro (4) o más accidentes de tránsito ocasionando lesiones a peatones u ocupantes de vehículos.

La identificación de zonas de riesgo de accidentes de tránsito se realizará a partir de la recolección y análisis de información proveniente de los accidentes de tránsito registrados en el Libro de Ocurrencias de las Comisarías. Posteriormente la Gerencia/Sub Gerencia de Transportes de la Municipalidad o quien desarrolle esta función seleccionará las vías de competencia de la municipalidad. Esta identificación le permitiría:

- Conocer aquellos lugares donde ocurre la mayor cantidad de accidentes de tránsito en las vías urbanas de su jurisdicción distrital o provincial.
- Identificar los posibles factores ("causas") asociados a la ocurrencia de estos accidentes de tránsito.

### ¿Cuáles son las principales acciones que deberán realizar las municipalidades para alcanzar la meta?

- **Definición del equipo de trabajo:** Conformado por la municipalidad, la policía y personal de establecimiento de salud de mayor complejidad de la jurisdicción del distrito, a través de una Resolución de Alcaldía, precisando que dichos representantes cuenten con capacidad para la toma de decisiones.

El equipo de la municipalidad estará conformado por:

- La /el Coordinador del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2012.
- El Gerente/ Sub Gerente de Transporte o el que desarrolle dicha función.
- El funcionario responsable del manejo de la información en la institución.
- El Gerente de Planificación y Presupuesto o el gerente o Jefe de Administración o quien haga sus veces.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Promoción de la Salud

**Municipalidades de ciudades principales tipo "B"**

El equipo de la Policía Nacional de Perú estará conformado por:

- El Comisario o comisarios del distrito.

El equipo del establecimiento de salud estará conformado por:

- El/la jefe/a del Microred de Salud/centro de salud/puesto de salud.

- Recopilar la información de las Actas de Intervención de los accidentes de tránsito producidos de 01 julio a 31 de diciembre del 2011. Estas actas serán transcritas a la *Ficha de Recolección de Datos de Ocurrencias de Tránsito (Ficha que será entregada por el Ministerio de Salud al Municipio que lo solicite por medio virtual y físicamente en los Talleres Descentralizados)*, asegurando que la información que se registre responda a la información colocada en el Libro de Ocurrencia de la Comisaría/as de su jurisdicción, y tratando de completar toda la Ficha. Esta tarea estará bajo la responsabilidad de la Municipalidad.
- Concluida la recolección de los accidentes de tránsito de julio a diciembre del 2011, se procede a crear una Base de Datos de Accidentes de Tránsito en Excel<sup>1</sup>. Esta tarea estará bajo la responsabilidad de los representantes de la Municipalidad.
- Se analiza y procesa los datos recolectados; realizar un análisis estadístico descriptivo, presentando la información por variables utilizando tablas y gráficos, los cuales formarán parte del Informe Final (Se puede observar estructura básica en Anexo N° 02 y se entregará manual en Talleres de asistencia técnica).
- Se visita las zonas de riesgo identificadas y se registran fotográficamente, de acuerdo a especificaciones del informe final (Se puede observar estructura básica en Anexo N° 02 y se entregará el manual en los Talleres de Asistencia Técnica).
- Se elabora y presenta el Informe Final de las zonas de riesgo. La estructura básica del Informe Final se precisa en el Anexo N° 02. Esta tarea estará bajo responsabilidad de los representantes de la Municipalidad.

### **¿Quién y cómo se brindará la asistencia técnica para el logro de la meta?**

La asistencia técnica podrá ser vía presencial o virtual y estará a cargo de la Dirección General de Promoción de la Salud. Para mayores coordinaciones comunicarse con el CD Joel Collazos Carhuay al teléfono 315-6600 anexo 2510, a través del correo electrónico [jcollazos@minsa.gob.pe](mailto:jcollazos@minsa.gob.pe) o Av. Salaverry 801, 3° piso Jesús María - Lima.

---

<sup>1</sup> La Hoja Excel será entregada por el Ministerio de Salud a la Municipalidad al requerimiento.



## ANEXO N° 02:

## Estructura del Informe Final

## Identificación de los Tramos de Riesgo de Accidentes de Tránsito

## 1. Resumen Ejecutivo.....

**Datos Generales del Distrito:** Región, provincia donde pertenece, población y número de accidentes de tránsito, equipo de trabajo del distrito .....

**Lista de 05 zonas de riesgo identificadas más importantes,** mencionando su ubicación .....

## 2 Zonas de Riesgo de Accidentes de Tránsito .....

- 2.1 Lugar 1 Ubicación, tipo de intersección, número de accidentes, severidad de lesiones, factores Predominantes, límite de velocidad, tipo de superficie, trazo vial, y trazo horizontal.....
- 2.2 Lugar 2 Ubicación, tipo de intersección, número de accidentes, severidad de lesiones, factores predominantes, límite de velocidad, tipo de superficie, trazo vial, y trazo horizontal.....
- 2.3 Lugar 3 Ubicación, tipo de intersección, número de accidentes, severidad de lesiones, factores predominantes, límite de velocidad, tipo de superficie, trazo vial, y trazo horizontal.....
- 2.4 Lugar 4 Ubicación, tipo de intersección, número de accidentes, severidad de lesiones, factores predominantes, límite de velocidad, tipo de superficie, trazo vial, y trazo horizontal.....
- 2.5 Lugar 5 Ubicación, tipo de intersección, número de accidentes, severidad de lesiones, factores predominantes, límite de velocidad, tipo de superficie, trazo vial, y trazo horizontal.....

## 3 Análisis de accidentes de tránsito registrados .....

- 3.1 Ocurrencia de accidentes en función de tiempo.....
- 3.1.1 Gráfico de Ocurrencia de accidentes por mes.....
- 3.1.2 Gráfico de Ocurrencia de accidentes por día.....
- 3.1.3 Gráfico de Ocurrencia de accidentes por hora .....
- 3.2 Tipo de Accidentes, Esquema de Accidentes y Factores Predominantes de los Accidentes .....
- 3.2.1 Tabla de tipos de accidentes predominantes según tipo de accidente .....
- 3.2.2 Tabla de clase de accidentes de tránsito en distrito.....
- 3.2.3 Tabla de factores predominantes de accidentes de tránsito en distrito .....
- 3.3 Accidentes de tránsito por vía y severidad .....
- 3.3.1 Tabla de accidentes de tránsito por vía y severidad de lesiones .....
- 3.3.2 Tabla de accidentes de tránsito por tipo de intersección .....
- 3.3.3 Tabla de tipos de vehículos implicados en accidentes de tránsito por tipo de servicio .....
- 3.4 Tipo de usuario de vías afectado por accidentes de tránsito .....
- 3.4.1 Tabla de tipo de usuario de la vía afectado por accidentes por severidad de lesiones .....
- 3.4.2 Tabla de severidad de las lesiones por grupo etareo .....
- 3.4.3 Tabla de tipo de usuario de la vía afectado por accidentes según sexo .....
- 3.4.4 Gráfico comparativo de daños a la salud de acuerdo al grado de alcoholemia .....
- 3.4.5 Tabla de severidad de lesiones en peatones por vía de ocurrencia .....

**Anexo 1: Fotos de zonas de riesgo de accidentes de tránsito (Dos por zonas de riesgo) .....**

**Anexo 2: Resolución de Alcaldía de constitución de equipo de trabajo para cumplimiento de la meta.....**

**Anexo 3: CD con base de datos (Aplicativo incluyendo el total de fichas transcritas) y fotos en jpg .....**